



ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios	1	9,000.00

- I. **DEPENDENCIA:** Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/ ESPECIALISTA AMBIENTAL para la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
 - d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
 - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
 - f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
 - g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
 - h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.
- IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
 1. Evaluar técnicamente los recursos impugnativos de reconsideración o revisión que presenten los administrados a los Actos Administrativos que se generen como consecuencia de la evaluación, dentro del marco



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

del Sistema de Gestión Ambiental, de los Instrumentos de Gestión Ambiental que correspondan al Sector Agrario: proyectos de inversión y de actividades en curso, así como, de los informes complementarios, Residuos Sólidos, entre otros, presentados a la DGAAA por parte de los Titulares, formulando los respectivos informes técnicos con la finalidad de dar respuesta a los administrados dentro del plazo de Ley.

2. Proponer normas, lineamientos y planes en materia ambiental sectorial con la finalidad que la DGAAA cuente con mecanismos y/o procedimientos de evaluación en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
3. Asesorar en el proceso de evaluación de los instrumentos de gestión ambiental con el fin de evitar en lo posible la presentación de recursos impugnativos, así como en la gestión de los IGA correspondientes a los pasivos ambientales agrarios.
4. Emitir opinión técnica respecto de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental que le sean requeridos por otros sectores, administrados, entre otros del sector agrario para el cumplimiento de lo establecido en los documentos de gestión del sector.
5. Revisar los informes de aprobación de los instrumentos de gestión ambiental; así como de las RDGs, con la finalidad que cumplan con la normativa vigente.
6. Otras funciones asignadas por el Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, relacionadas a la misión del puesto o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. • Experiencia específica mínima de dos (02) en la función o la materia en el sector público o privado. • Experiencia específica de un (01) año en el sector público y/o privado en el nivel de Analista. • Experiencia específica de un (01) año en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de Servicio, trabajo en equipo, Orientación a resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de las carreras de Ingeniería Agrícola o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal o Ingeniería Agrónoma o Ingeniería Geográfica
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en gestión ambiental y/o impacto ambiental y/o en gestión Pública.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en gestión ambiental y/o instrumentos de gestión ambiental. • Curso en Evaluación de impacto ambiental
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Normativa Ambiental del sector Agrario; Normativa Ambiental Nacional; en Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y en Supervisión Ambiental. • Conocimiento en ofimática nivel básico (Procesador de textos, Hojas de calculo y Programa de presentación).

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805, Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/. 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.